



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
DICTAMEN DE VIABILIDAD					
DESCRIPCIÓN:					
Documento que ampara que el inmueble cuenta con las medidas de seguridad, necesarias para el desarrollo de sus actividades.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley General De Protección Civil , Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De Mexico, Ley Orgánica Municipal Del Estado De México , Nom-026-Stps-2008, Colores Y Señales De Seguridad E Higiene, E Identificación De Riesgos Por Fluidos Conducidos En Tuberías , Ley De Eventos Públicos Del Estado De México, Bando Municipal De Policía Y Buen Gobierno. Nom-003-Segob-2011, Señales Y Avisos Para Protección Civil.- Colores, Formas Y Símbolos A Utilizar.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Hoja de dictamen de viabilidad		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Año fiscal (DEL 1 de enero al 31 de diciembre)
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO x	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano desee realizar el refrendo de la licencia de funcionamiento, permiso provisional, puesto fijo o semifijo o solicitud de licencia de funcionamiento o cuando el lo solicite.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Inspección para verificar que existen las medidas de seguridad en el inmueble.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1.-Solicitud de dictamen de viabilidad (visto bueno)		Si	0	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículos 81,82,106,113,115,116,123,124,128	
2.-Croquis de ubicación		Si	0		
3.- Responsiva de extintores		No	1		
3.-Póliza de seguro de responsabilidad civil.(solo si aplica)		No	1		
4.-Dictamen de gas (en caso de que aplique)					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.- Solicitud de dictamen de viabilidad por escrito. asentar en su escrito lo siguiente: - Nombre -Razón social - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata.		Si	0	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículos 81,82,106,113,115,116,123,124,128, Ley General de Protección Civil.	
2.- Ine			1		
3.- Actas Constitutiva			1	Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, artículo 6.26, fracción I. Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, artículos 63 y 65.	
4.- Poder Notarial o carta poder			1		
5.- Programa Interno y/o Programa Específico de Protección Civil, en forma impresa y digital, para su evaluación y registro relativo a su empresa o establecimiento comercial o de servicios,		Si			



INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.-Solicitud de dictamen de viabilidad	Si			
2.-Croquis de ubicación	Si			
3.-Póliza de seguro de responsabilidad civil.	Si			
4.- Carta responsiva de extintores.	si			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles			
COSTO:	De acuerdo al tipo de riesgo	Fundamento Jurídico: Pago de derechos en términos del Código Financiero del Estado de México.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Si durante la inspección al establecimiento, los inspectores realizaron observaciones, deberán cumplir con dichas observaciones en un plazo no mayor a 30 días hábiles, o el que especifique el inspector. Es requisito cumplir con las observaciones para entregar el Dictamen de Viabilidad.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Después de 30 días hábiles			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación Municipal De Protección Civil Y Bomberos				Coordinación Municipal De Protección Civil Y Bomberos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TBGIR. Oscar Enrique Meléndez Delgado			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Paseo De Los Volcanes	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	Amecameca		
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs y sábado de 09:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	597 97 8 17 93	N/A	N/A	proteccioncivil.amecameca@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para obtener el dictamen de viabilidad se debe tener algún tipo de medidas de seguridad?				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué casos puede ser revocable el dictamen de viabilidad?
RESPUESTA:	Cuando se realiza una modificación en el inmueble, comercio, etc.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. Maira Córdova Rosales	 TBGIR. Oscar Enrique Meléndez Delgado	01 / 02 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

